



ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD PERIODISMO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO POR PUNTUACIÓN TOTAL, LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS, LISTADO DE LA BOLSA DE RESERVA Y SE PROPONE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL PROCESO.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en:

- La Orden 4/2024, de 2 de julio de 2024, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, que establece las bases que regulan la convocatoria y concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la Agencia Valenciana de Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) (en adelante Orden 4/2024).
- La resolución de 25 de julio de 2024, de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación), por la que se convocan tres becas para la realización de prácticas profesionales en sus dependencias.

Constituida la comisión evaluadora con la siguiente composición:

- Presidente/a Titular: La persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI. Joaquín Martínez Gómez.
- Vocal-Secretaría Titular: La persona titular de la jefatura de prensa y comunicación: Francisco Álvarez Sánchez.
- Vocal 1 Titular: La persona titular de la jefatura servicio de personal, contratación, asuntos generales e informática: Marina Lucena Herráez.
- Vocal 2 Titular: La persona titular de la jefatura de unidad de gestión económico - administrativa: Álvaro Villanueva Coello.

Teniendo en cuenta lo acordado en las reuniones de 04 de octubre de 2024, 28 de octubre de 2024, 25 de noviembre de 2024, 05 de diciembre de 2024 y 08 de enero de 2025, cuyo contenido consta publicado en la página web corporativa de la AVI (IVACE+i Innovación) y sede electrónica de la Generalitat.

Habiéndose resuelto las alegaciones presentadas durante el procedimiento como figura en las actas mencionadas, y no constando nuevas alegaciones contra el listado provisional de puntuación total publicado.

Esta comisión evaluadora, en virtud de lo establecido en el artículo 10.4 de la Orden 4/2024, de 2 de julio de 2024 y resuelvo 11º.4de la resolución de convocatoria de 25 de julio de 2024, **ACUERDA** elevar a la Vicepresidencia Ejecutiva la siguiente propuesta de resolución,



PRIMERO. Elevar a definitiva la proposta de concessió de 2 becas de comunicació modalitat periodismo, convocadas por Resolución de 25 de julio de 2024, a favor de Pilar Laura Jordá Vallés en las dependencias de Valencia y Pablo Pérez Salas en las dependencias de Alicante, como consta en el **ANEXO I** de esta propuesta.

SEGUNDO. Elevar a definitiva la propuesta de listado de personas que constituyen la bolsa de reserva de la beca, como consta en el **ANEXO II**.

TERCERO. Elevar a definitiva la propuesta de listado de personas excluidas del procedimiento y los motivos de exclusión, como consta en el **ANEXO III**.

Vista la propuesta motivada de resolución de concesión, la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de Innovación (IVACE+i Innovación), dictará la resolución de concesión de las becas, en los términos del artículo 11 de la Orden 4/2024, de 2 de julio de 2024, el resuelto 12º de la resolución de convocatoria de 25 de julio de 2024, y se procederá a su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana surtiendo efectos de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

<p>Firmado por Joaquín Martínez Gómez, el 17/01/2025 08:52:28 Cargo: Secretari General Tècnic (AVI)</p>	<p>Firmat per Francisco Álvarez Sánchez, el 17/01/2025 08:42:16</p>
<p>PRESIDENTE</p>	<p>SECRETARIO</p>
<p>Firmado por Marina Lucena Herraes, el 17/01/2025 08:50:39</p>	<p>Firmado por Álvaro Villanueva Coello, el 17/01/2025 08:41:36</p>
<p>VOCAL 1</p>	<p>VOCAL 2</p>



ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN.

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	a1. Puntos Nota Media	a2. Puntos Formación Complementari a	TOTAL PUNTOS a) EXPEDIENTE ACADÉMICO	b1. Puntos valenciano general	b2. Puntos valenciano especialidad	TOTAL PUNTOS b) VALENCIANO	TOTAL PUNTOS c) IDIOMAS UE	d1. Puntos experiencia profesional	d2. Puntos cursos formación	TOTAL PUNTOS d) CONOCIMIENTO OS ADICIONALES	TOTAL PUNTOS PRIMERA FASE	PUNTOS PRUEBA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO
JORDA VALLES	PILAR LAURA	***9545**	8	1,25	9,25	1,5		1,5	3,46	0	0,00	0,00	14,21	3,50	17,71	Propuesta adjudicación Valencia
PEREZ SALAS	PABLO	***9355**	7	1,25	8,25	2		2	3,34	0	0,00	0,00	13,59	3,76	17,35	Propuesto adjudicación Alicante

ANEXO II. LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS QUE CONSTITUYEN LA BOLSA DE RESERVA. ORDEN DE PUNTUACIÓN.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	a1. Puntos Nota Media	a2. Puntos Formación Complementari a	TOTAL PUNTOS a) EXPEDIENTE ACADÉMICO	b1. Puntos valenciano general	b2. Puntos valenciano especialidad	TOTAL PUNTOS b) VALENCIANO	TOTAL PUNTOS c) IDIOMAS UE	d1. Puntos experiencia profesional	d2. Puntos cursos formación	TOTAL PUNTOS d) CONOCIMIENTO OS ADICIONALES	TOTAL PUNTOS PRIMERA FASE	PUNTOS PRUEBA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RUBERT SEGARRA	MARIA DEL CARMEN	***2136**	7	1,5	8,50	1,5		1,5	4	0	0,23	0,23	14,23	2,63	16,86
2	NAVARRO TARIN	MARIA	***5497**	8	0	8,00	1,5		0	3,46	0	0,00	0,00	11,46		11,46
3	PICHER PEDRÓS	PAJULA	***8848**	8	0	8,00	1,5		1,5	1,6	0	0,30	0,30	11,40		11,40
4	SEBASTIAN CASCALES	SANTIAGO	***3414**	6	0	6,00	1,5		1,5	3,46	0,3	0,00	0,30	11,26		11,26
5	BLASCO CARBONELL	BEATRIZ	***2555**	7	0	7,00	1,5		0	3,46	0	0,00	0,00	10,46		10,46
6	TORRES MARTINEZ	SARA	***6344**	7	0	7,00	1,5		1	1,74	0	0,00	0,00	9,74		9,74



ANEXO III. LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS. ORDEN ALFABÉTICO.

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	MOTIVO
***2718**	ALGARRA CARBONELL	CARLOS	Excluido	No haber asistido y, por tanto, superado la fase de entrevista en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.3 de la Orden 4/2024 de bases reguladoras para la concesión de esta beca
***0255**	ARGENTE DE LA OLIVA	NESTOR	Excluido	Artículo 3.c ORDEN 4/2024 de bases reguladoras. Por no cumplir el requisito de titulación
***3717**	AVILA CANTISANI	MARIA LORENA	Excluido	Artículo 3.b y 3.d ORDEN 4/2024 de bases reguladoras. Por no cumplir los requisitos de edad y valenciano
***0535**	BARRERO OSUNA	MARINA	Excluido	No haber asistido y, por tanto, superado la fase de entrevista en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.3 de la Orden 4/2024 de bases reguladoras para la concesión de esta beca
***0473**	GALLEGO GARCIA	LUCAS	Excluido	No haber asistido y, por tanto, superado la fase de entrevista en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.3 de la Orden 4/2024 de bases reguladoras para la concesión de esta beca
***0193**	MARTINEZ SANTARRUFINA	JOSEP VICENT	Excluido	Artículo 3.c ORDEN 4/2024 de bases reguladoras. Por no cumplir el requisito de titulación
***6014**	MEKSOU B GRAU	CARLA	Excluido	Artículo 3.d ORDEN 4/2024 de bases reguladoras. Por no cumplir el requisito mínimo de valenciano
***5233**	POILLAN VALERO	ANA	Excluido	No haber asistido y, por tanto, superado la fase de entrevista en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.3 de la Orden 4/2024 de bases reguladoras para la concesión de esta beca
***5533**	RAMIREZ ARIAS	PEDRO	Excluido	No haber asistido y, por tanto, superado la fase de entrevista en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.3 de la Orden 4/2024 de bases reguladoras para la concesión de esta beca
***0113**	TORRES MENACHO	DONATO	Excluido	Artículo 3.d ORDEN 4/2024 de bases reguladoras. Por no cumplir el requisito mínimo de valenciano